

**EXP 184/2019 P.S. 3**

**IT 95**

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución número 7205 con fecha 7 de septiembre de 2021, con siguiente tenor literal:

*“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución número 2834 con fecha 5843 con fecha 14 de julio de 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, y se concede provisionalmente a las personas seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa “Mozo/a de Almacén” (IT 95).*

*El Servicio de Programas de Empleo emite informe, con fecha 3 de agosto, por el que comunica nuevas altas y bajas en la formación de este itinerario, e informe de 13 de agosto comprensivo de las renunciaciones producidas, por lo que procede dictar por la Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social, resolución aprobando la baja de las personas que renuncian a su condición de participantes en la acción formativa, así como el alta de las personas en reserva propuestas como participantes, con carácter previo a su incorporación a la formación.*

*En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de febrero de 2020, RESUELVO:*

**PRIMERO.-** Dar de baja como participantes de la acción formativa “Mozo/a de Almacén” (IT 95) a los alumnos que figuran en el Anexo .

**SEGUNDO.-** Dar de alta como participantes en la acción formativa “Mozo/a de Almacén” (IT 95) a las personas en reserva que figuran en el Anexo.

**TERCERO.-** Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto primero.

**CUARTO.-** Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General

P.D.

El Jefe de Servicio de Administración de Empleo

**SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO**

Servicio Administración de Empleo  
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)  
41006 Sevilla

[sevilla.org](http://sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	j3eTJ7u4oh6Ccfty3pWtXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martin Tovar	Firmado	09/09/2021 08:18:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3eTJ7u4oh6Ccfty3pWtXA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3eTJ7u4oh6Ccfty3pWtXA==</a>		



**INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+**

**ITINERARIO: MOZO/A DE ALMACEN (95)**

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CEJAS	TARAPIELLA	PILAR	***0219**

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MILLAN	ALAMO	JOSE MARIA	***1788**

Sevilla a la fecha de pie de firma  
LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	j3eTJ7u4oh6Ccfty3pWtXA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Martin Tovar	Firmado	09/09/2021 08:18:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3eTJ7u4oh6Ccfty3pWtXA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3eTJ7u4oh6Ccfty3pWtXA==</a>		

